ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-E4-2017, REFERENTE AL "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE", EMITIDA POR LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **24 DE FEBRERO DE 2017** Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR EL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **No. LA-016000980-E4-2017,** REFERENTE **AL "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE",** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN GUERRERO, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL PALACIO FEDERAL, SITA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN No. 315, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 39300, DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACION DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.8) DE LA CONVOCATORIA

EL ACTO FUE PRESCIDIDO EL MVZ. MARTIN VARGAS PRIETO, DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.

A CONTINUACION SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017, EMITIDO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERA SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: AVENIDA MIGUEL ALEMAN NO. 315, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 39300, DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO S.A. DE C.V
2	EULOGIA CAMPUZANO ROMERO
3	SERVICIO AUTOMOTRIZ ROCAR S.A. DE C.V.

LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

NO.	LICITANTE
1	CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO S.A. DE C.V

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACION Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY SE DIFUNDE EN EL SISTEMA DE COMPRANET PARA EFECTOS DE NOTIFICACION. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACION PERSONAL.

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **12:40 HORAS, DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017.**

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y 2 HOJAS DEL FALLO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MVZ. MARTIN VARGAS PRIETO

DELEGADO FEDERAL EN GUERRERO

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

FERNANDO AYVAR ROJO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-016000980-E4-2017, REFERENTE A LA "ADQUISICION DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE", EMITIDA POR LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

UNA VEZ QUE SE EFECTÚO LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y DETALLADA, POR LO QUE SE INCLUYEN EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO, SA. DE CV.
2	GRUPO MAYORISTA DE CUERNAVACA S.A. de C.V.

POR LO ANTERIOR Y CONFORME AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, LOS LICITANTES CON LAS PROPOSICIONES SOLVENTES Y QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS RESULTARON SER LAS DE MEJOR CUANTÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LA **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE"**, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO CON BASE EN LOS NUMERALES III.8 Y VI.4 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LA **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE"**, A LA SIGUIENTE EMPRESA:

LICITANTE	MONTO SIN IVA
CENTRO LLANTERO DE PUERTO ESCONDIDO, SA. DE CV.	**$ 48,026.48**

LOS CONTRATOS SE ELABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y DE SUS ANEXOS, ASÍ COMO CON LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2017 A LAS 12:00 HORAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL III.9 DE LA CONVOCATORIA, EN LA DIRECCIÓN FÍSICA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN GUERRERO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

ASIMISMO, SE HACE SABER AL LICITANTE QUE CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ESTE FALLO ES EMITIDO POR EL DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN GUERRERO.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MVZ MARTIN VARGAS PRIETO	DELEGADO FEDERAL	

ACAPULCO, GRO., A 24 DE FEBRERO DEL 2017.